

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 28 de marzo de 2022, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sobre notificación de actos administrativos, referentes a expedientes de prestaciones económicas indebidamente percibidas derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan a continuación o en el caso de fallecimiento, a sus herederos, los siguientes actos administrativos:

DNI	DEUDA DEP	CONTENIDO DEL ACTO
24884106S	172,42 €	Resolución de reintegro 03/01/2022, Expediente 28429
28651623V	416,36 €	Resolución de reintegro 28/01/2022, Expediente 28024
28858935F	404,18 €	Resolución de reintegro 28/01/2022, Expediente 28021
74605413Z	228,70 €	Resolución de reintegro 28/01/2022, Expediente 27990
32050372X	121,48 €	Resolución de reintegro 28/01/2022, Expediente 27980
28415271J	480,26 €	Resolución de reintegro 28/01/2022, Expediente 27966
23616724W	1.001,10 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 10/02/2022, Expediente 27004
29468761B	65,75 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 11/02/2022, Expediente 28667
79253587A	189,09 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 11/02/2022, Expediente 28668
33380154R	25,14 €	Resolución de reintegro 15/02/2022, Expediente 28124
24177076M	228,70 €	Resolución de reintegro 15/02/2022, Expediente 28256
27238324E	394,44 €	Resolución de reintegro 15/02/2022, Expediente 28289
30949607W	95,46 €	Resolución de reintegro 15/02/2022, Expediente 28290
80121947K	170,08 €	Resolución de reintegro 15/02/2022, Expediente 28291
30530602B	184,87 €	Resolución de reintegro 15/02/2022, Expediente 28311
26232296Z	175,66 €	Resolución de reintegro 15/02/2022, Expediente 28312
30450334J	133,19 €	Resolución de reintegro 15/02/2022, Expediente 28317
30454448X	156,74 €	Resolución de reintegro 15/02/2022, Expediente 28320
30443005K	355,58 €	Resolución de reintegro 15/02/2022, Expediente 28323
30453990N	90,11 €	Resolución de reintegro 15/02/2022, Expediente 28326
75704406K	515,84 €	Resolución de reintegro 15/02/2022, Expediente 28330
77323980G	22,04 €	Resolución de reintegro 15/02/2022, Expediente 28344
31671500W	114,40 €	Resolución de reintegro 15/02/2022, Expediente 28367
31682771H	51,05 €	Resolución de reintegro 15/02/2022, Expediente 28373
52291371C	161,94 €	Resolución de reintegro 15/02/2022, Expediente 28377
24226124V	233,60 €	Resolución de reintegro 15/02/2022, Expediente 28392
24200531T	23,46 €	Resolución de reintegro 17/02/2022, Expediente 28413
30794929E	348,88 €	Resolución de reintegro 17/02/2022, Expediente 28474
74721755E	52,83 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 17/02/2022, Expediente 28800
24188833D	311,98 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 17/02/2022, Expediente 28804

00261560

DNI	DEUDA DEP	CONTENIDO DEL ACTO
31820877D	65,83 €	Resolución de reintegro 18/02/2022, Expediente 28486
74927822D	386,16 €	Resolución de reintegro 18/02/2022, Expediente 28642
50613854P	328,74 €	Resolución de reintegro 21/02/2022, Expediente 28542
27272753C	208,18 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 21/02/2022, Expediente 28810
28401874W	255,35 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 21/02/2022, Expediente 28811
44257518K	147,96 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 22/02/2022, Expediente 28818
24112489W	204,59 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 22/02/2022, Expediente 28821

Las personas interesadas podrán formular alegaciones en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en Polígono Industrial Hytasa, calle Seda, núm. 5, de Sevilla, donde podrán comparecer en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 28 de marzo de 2022.- El Director de Área de Dependencia y Autonomía, P.D. (Resolución de 1.8.2019, BOJA de 7.8.2019), el Director Gerente, José Antonio González Borrego.